

PLAN DE EMPLEO “OCUPATE JOVEN”

1. PLAN DE EMPLEO

a) Descripción de la medida.

- **Objetivos.**
- **Medios.**
- **Plazos.**

b) Recursos propios.

c) Número de beneficiarios.

1. PLAN DE EMPLEO JOVEN

Tras un análisis del mercado con cifras actualizadas, nos encontramos con que aproximadamente 960.000 jóvenes están sin trabajo, según datos del INE de los tres primeros trimestres de 2013.

El **41,27 %** de estos jóvenes tienen una edad comprendida entre los 20 y 24 años, agravándose la situación si retrocedemos a la edad en la que el menor tiene capacidad legal para trabajar, en la que el porcentaje de paro aumentaría a un **65.12%**.

La mayoría de estos jóvenes tienen una baja cualificación profesional (por abandono escolar) y provienen de sectores en los que dicha cualificación no se les requería, siendo un claro ejemplo el producido por la burbuja inmobiliaria donde el sector de la construcción ha pasado en la actualidad a estar en crisis, siendo por lo tanto difícil la inserción laboral o la vuelta a contratación en este sector. Además un elevado número de estos jóvenes forman parte de la

población inactiva de nuestro país y no realizan tampoco ningún tipo de estudio ni trabajo.

También nos encontramos con un alto porcentaje de este colectivo que siendo personal cualificado en un sector determinado, aún no han encontrado su primer empleo (sin experiencia laboral). Determinante agravante cuando sabemos que las empresas a la hora de contratar personal, buscan perfiles con experiencia profesional y con conocimientos en las funciones del puesto de trabajo a desempeñar dentro de las mismas.

Otra de la problemática con que se encuentran es la precariedad de la contratación y que están sujetos a contratos temporales de duraciones mínimas.

Cerca de 200.000 jóvenes que ahora están en situación de desempleo, provienen del sector de la construcción, algo más de 120.000 del sector comercio y aproximadamente unos 100.000 de la industria manufacturera.

Para llevar a cabo nuestro plan de empleo para jóvenes, el demandante de empleo que quiera acceder a nuestros servicios debe registrarse de forma telemática en nuestra página web www.ocupa2.com y en nuestra base de datos y cumplimentar todos los datos que se solicitan, así como indicarnos que quiere pertenecer al plan de empleo joven.

En la inscripción deberán cumplimentar de forma exhaustiva el cuestionario que se plantea, donde se les solicitarán datos obligatorios como su edad, formación y su experiencia profesional, datos que deben estar siempre lo más actualizados posibles.

Una vez que se revisa esta información, se analiza y se hará diagnóstico de empleabilidad del usuario, conociendo su orientación, sus carencias, necesidades, etc....

A partir de aquí realizaremos una entrevista personal con cada usuario, comentaremos nuestro análisis y estableceremos un diagnóstico con el que poder comenzar con nuestro itinerario personalizado de inserción. No obstante, tenemos previsión de acercamiento activo a aquellos colectivos que presenten situaciones de vulnerabilidad o riesgo de exclusión en el mercado de trabajo, mediante campañas informativas y visitas presenciales de nuestros técnicos para ofrecerles la ayuda de registro.

Tendremos una casilla en el registro telemático del usuario, en el que se solicitará acceso al itinerario de inserción.

En este momento nos pondremos en contacto con ellos y tendrán dos opciones:

- Realizar itinerario vía telemática para poder derivarlo a un segmento establecido u otro.
- Asistencia en la agencia de colocación que subcontratemos en su Comunidad Autónoma para realizar itinerario de forma presencial.
- Asistencia a nuestras sedes físicas.

Las variables para derivación a un segmento u otro, son las siguientes:

Edad, discapacidad, nacionalidad, fecha de alta como demandante de empleo en los servicios públicos de empleo, formación y experiencia profesional. Después de derivar al usuario/a a un programa u otro de empleo, conoceremos su situación en profundidad realizando el siguiente itinerario:

Lo primero que haremos es realizarle una entrevista individual semiestructurada para dar y conocer una valoración técnica inicial de la situación sociolaboral de la persona, donde definiremos el perfil de los usuarios y la decisión de orientar a la persona hacia las políticas generales de empleo o hacia un itinerario de inserción sociolaboral, es decir los derivaremos hacia programas de inserción de carácter básico (información y orientación), así como a derivación de bolsas de empleo internas y externas y a recursos formativos pre/laborales, o serán derivados a programas de inserción laboral articulados a través de itinerarios individualizados de inserción laboral.

Cuando tengamos definidos los perfiles de los usuarios y estos sean orientados hacia la realización de un itinerario personal, realizaremos un diagnóstico de la empleabilidad.

Este lo realizaremos con una entrevista individual estructurada que constará de una serie de preguntas donde conoceremos elementos clave, para guiar al usuario al autoempleo o al empleo y los niveles de competencia personal y profesional, realizaremos su currículum vitae y conoceremos los recursos y apoyos que necesitan nuestros usuarios.

A partir del conocimiento tanto personal como laboral del perfil de nuestro usuario, crearemos un plan de trabajo personalizado, ofreciendo la actuación más adecuada para cubrir sus necesidades, donde el usuario deberá firmar un acuerdo para formalizar dicho plan y tener su consentimiento.

A su vez buscaremos ofertas de empleo (con empresas colaboradoras que soliciten de nuestros servicios y también con ofertas no gestionadas por nosotros de las que seamos enterados bien por redes sociales, boca a boca, internet, prensa, etc....) donde presentaremos, previo consentimiento de nuestros usuarios, su candidatura.

Nuestra estrategia general se va a basar en informar, ofrecer y/o destinar a nuestros usuarios a contrataciones con incentivos para la empresa, para facilitar su inserción laboral.

Nuestra base, sensibilizar e informar a las empresas de los contratos con incentivos a la contratación.

Vamos a enviar a las empresas las candidaturas adecuadas al perfil profesional que solicitan, para así conseguir una inserción laboral efectiva del trabajador.

Todos nuestros **servicios para demandantes de empleo son gratuitos** (registro en nuestra agencia de colocación, tanto presencial como virtual, servicio de intermediación laboral, servicio de orientación y asesoramiento laboral, así como la pertenencia en cualquiera de los planes registrados).

En todos nuestros programas, los beneficiarios/as de los mismos, tendrán un servicio de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, con el objetivo de promover la inserción laboral efectiva de las personas demandantes de empleo.

Tras esta valoración inicial, vamos a crear 3 tipos de medidas o planes de inserción laboral, correspondiendo a la formación del demandante de empleo, a la edad y a la experiencia laboral.

- a) Programa cualifícate.
- b) Programa fórmate.
- c) Programa mi primer empleo.

PROGRAMA CUALIFICATE

a) Descripción, objetivo, medios y plazos.

Descripción:

Programa de Cualificación Profesional mediante contratos para la formación y el aprendizaje.

Las inserciones se realizarán a través itinerarios de inserción personalizados e integrales dirigidos a los contratos para la formación y el aprendizaje, con contrataciones mínimas de 1 año (en caso de algunos convenios colectivos de 6 meses) A través de los **contratos para la formación y el aprendizaje** dotaremos a este colectivo de las habilidades sociolaborales de las que carecen para desarrollar una profesión diferente a la que habían realizado con anterioridad o si se trata de su primera experiencia laboral.

Con ello mejoraremos su empleabilidad, a través de la dualidad de la formación, que será de un 25% del total de la jornada laboral durante el primer año, y el trabajo efectivo, que se tasará en un 75% de la jornada (30 horas semanales), siendo este remunerado, no pudiendo nunca ser menor del 75% del Salario Mínimo Interprofesional.

Perseguimos siempre la inserción laboral efectiva, por lo que este tipo de contratación permite por su flexibilidad en la formación, intentando que esta se realice siempre durante el primer mes de contratación, para dotar al trabajador insertado de los conocimientos y habilidades necesarios para desempeñar a la perfección las funciones de la ocupación en la que ha sido contratado, y así evitar bajas por la no superación en el período de prueba.

La formación que recibirán está adaptada en contenidos, a los certificados de profesionalidad, para que a medio y/o largo plazo puedan acreditarse profesionalmente en una cualificación profesional y a la vez conseguir una inserción laboral efectiva y de calidad.

Las empresas reducen en un 100% las cuotas empresariales a la Seguridad Social a cargo de la empresa, por lo que los costes laborales disminuyen de una manera significativa, haciendo más factible la creación de nuevos puestos de trabajo.

Objetivo:

Inserción laboral efectiva de jóvenes, de todo el territorio nacional, desde 16 años y hasta 25 años, ampliando este límite hasta los 30 años, mientras la tasa de desempleo no se sitúe por debajo del 15%, y que provengan principalmente de los sectores económicos de la construcción o de los servicios y que carezcan de formación, aunque, según previo estudio de mercado por parte de nuestros técnicos, en las diferentes regiones pueda afectar a otros sectores.

La finalidad de este tipo de contratación es la incorporación de forma rápida y eficiente a este colectivo, y que puedan trabajar y formarse al mismo tiempo para acreditarse en una profesión.

Medios:

Los usuarios/as que formen parte de este programa, como principal servicio tendrán el de intermediación laboral, con el que presentaremos sus candidaturas a todas aquellas empresas que requieran de su perfil profesional por tipología de contrato.

Para que nuestra labor de intermediación pueda llegar al mayor número posible de destinatarios, bien sean demandantes de empleo o empresas, tenemos a su disposición un medio de intermediación laboral virtual www.ocupa2.com, en el que tras registro, de ofertas y demandas, y con la labor de nuestros técnicos especializados en empleo, conectan a los demandantes con las empresas.

Además del servicio de intermediación, para este programa, los beneficiarios del mismo tendrán servicios específicos de formación para poder certificarse profesionalmente, información de las ocupaciones laborales adaptadas a los certificados de profesionalidad y que tienen tendencia positiva en la contratación, servicios de tutorías en su centro de trabajo y servicios de tutorías en su centro de formación con tutores especializados (plataforma moodle y teléfono gratuito), medios informáticos para realización de entrevistas virtuales y pautas de orientación laboral para realizar videocurrículms para enviar a empresas, así como preparación para asistencia a entrevistas, realización de currículums, servicio de información, asesoramiento y orientación laboral.

Vamos a usar la estrategia de sectores de mercado que funcionan por temporalidad, como el sector servicios, comercio, etc...y utilizar este tipo de contratación como refuerzo de plantilla.

Tenemos acuerdos de colaboración de empleo con varias cadenas hoteleras, con ámbito de actuación tanto nacional como internacional, también con cadenas nacionales de comercio y con empresas de variados sectores económicos, entre los más destacados el sector de la administración de empresas. Con lo que tenemos contacto continuo con determinados sectores que ofertan un considerable número de puestos de trabajo con los que nuestros usuarios pueden ser insertados laboralmente de forma rápida y efectiva.

Para que este servicio sea lo más efectivo posible facilitamos la labor a los empleadores ofreciéndole los siguientes servicios:

- Asesoramiento gratuito, información y sensibilización sobre los contratos para la formación y el aprendizaje.
- Fácil y gratuita inscripción en nuestra web.
- Ofrecemos a las empresas un servicio de preselección curricular efectivo, de este modo acercaremos a la misma el candidato más idóneo y que más se ajuste a sus necesidades, facilitando así al empresario la labor de selección la cual conlleva una gran inversión de tiempo y con ello costes empresariales. Y a la vez velaremos por la correcta relación entre las características de los puestos de trabajo ofertados y el perfil académico y/o profesional requerido.
- Servicio de Selección de Personal, donde realizaremos pruebas psicométricas a los candidatos y entrevista por parte de nuestro equipo de RR.HH.
- Ofrecemos a las empresas la posibilidad de concertación de citas con los candidatos preseleccionados.
- Ofreceremos a las empresas la posibilidad de recepción de video currículums de los candidatos preseleccionados con anterioridad.

- Asesoramiento laboral e información sobre bonificaciones a la Seguridad Social, según el tipo de contrataciones.
- Formación de los candidatos para capacitarlos a las necesidades del puesto de trabajo ofertado.
- Realizaremos programas mixtos con formación y/o talleres de formación adaptados a los puestos demandados y ofertados por las empresas, formación también orientada a las nuevas tecnologías y formación basada en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, adaptando así, tanto en aptitudes como actitudes de los desempleados, sin discriminación en este sentido de cualquier demandante de empleo.
- Información de ayudas para readaptación de puestos de trabajo mediante subvenciones para contratación de personas discapacitadas.
- Disposición puntual de nuestras instalaciones (subcontrataciones) para las entrevistas presenciales que quieran realizar, previa demanda de las mismas.
- Línea telefónica gratuita de asesoramiento laboral.
- Visita de nuestros asesores laborales.

Plazo: 3 años.

b) Recursos propios.

- **Sedes físicas en Málaga y Barcelona.**
- **Equipo técnico especializado en materia laboral.**
- **Subcontratación de los servicios de agencias de colocación en todo el territorio nacional.**
- **Página web de intermediación laboral www.ocupa2.com**
- **Equipo comercial colaborador.**

Tenemos un equipo de 25 asesores comerciales por todo el territorio nacional que realizan visitas presenciales y un equipo de 31 asesores comerciales telefónicos, todos ellos especializados en materia laboral, que contactarán con empresas de todo el territorio nacional y también contactarán con agencias de empleo y empresas a nivel internacional, ofreciéndoles la información de nuestros servicios. También realizan prospección empresarial a empresas con departamento laboral propio. Con esto crearemos una gran red comercial, de información, asesoramiento y sensibilización, con los responsables directos de los recursos humanos de las empresas. En el año vigente hemos llegado a aproximadamente a 60.000 empresas de ámbito nacional.

- Búsqueda en redes sociales de empresas que están realizando contrataciones, así como de ofertas publicadas, para presentar a todos nuestros candidatos, previa autorización de los mismos, que reúnan el perfil solicitado en las ofertas.
- Contacto con cámaras de comercio.
- Contacto con entes locales.
- Campañas de sensibilización con los diferentes colectivos.
- Continua gestión de bases de datos de empresas, clasificadas por sectores económicos y necesidades según perfil profesional y tipo de contratación.

c) Número de beneficiarios potenciales de la medida: 1.500

PROGRAMA FÓRMATE

a) Descripción, objetivo, medios y plazos.

Descripción:

Formación Profesional Dual en Alemania

Los destinatarios de esta estrategia son jóvenes de todo el territorio nacional, de hasta 35 años, que no tengan formación y que provengan principalmente de los sectores económicos de la construcción o de los servicios y/o que carezcan de formación profesional y que acepten la movilidad internacional.

Con ello vamos a dotar a este colectivo de formación profesional específica, que durará 3 años en el país destino, a la vez que tendrá contratación efectiva.

Presentaremos las candidaturas de nuestros usuarios a las empresas que tenemos en colaboración en Alemania, y de aquellas personas por las que estén interesadas, nos encargamos de la formación en el idioma con antelación de 2 meses a la incorporación en el programa de formación dual.

Todas aquellas personas que tengan que asistir a entrevista de trabajo, se les subvencionarán los gastos de viaje, así como se les facilitará la búsqueda para residencia.

Esta formación en idioma, se realizará on line con tutores especializados y metodologías didácticas interactivas muy avanzadas, con lo que podremos de esta manera llegar a candidatos/as de todo el territorio nacional.

Objetivo:

Inserción laboral efectiva, con duración contractual de 3 años, a través de itinerarios de inserción personalizados e integrales, dirigidos a la formación dual en Alemania, para dotar a nuestros usuarios de una formación profesional reconocida, a la vez que realizan trabajo efectivo.

Medios:

Tenemos un acuerdo de colaboración en el empleo con la Fundación Cámara de Artesanos y Empresarios de Paderborn (Alemania) para realización de formación dual, atendiendo al programa de empleo y movilidad europea MobiPro.

Para que nuestra labor de intermediación pueda llegar al mayor número posible de destinatarios, bien sean demandantes de empleo o empresas, tenemos a su disposición un medio de intermediación laboral virtual www.ocupa2.com, en el que tras registro, de ofertas y demandas, y con la labor de nuestros técnicos especializados en empleo, conectan a los demandantes con las empresas.

Además del servicio de intermediación, para este programa, los beneficiarios del mismo tendrán servicios específicos:

Formación en idioma de destino.

Formación específica en una profesión.

Subvención de gastos de viaje de asistencia a entrevista.

Ayudas para búsqueda de residencia en país extranjero.

Acogimiento en el país extranjero.

Información y facilitación de toda la documentación necesaria.

Medios informáticos para realización de entrevistas virtuales con empresas extranjeras y pautas para realizar videocurrículums para enviar a las empresas y preparación para asistencia a entrevistas.

Servicio de tutorías en su centro de trabajo.

Plazo: 3 años.



b) Recursos propios.

- Sedes físicas en Málaga y Barcelona.
- Acuerdo con la Fundación Cámara de Artesanos de Paderborn.
- Página web de intermediación laboral www.ocupa2.com
- Equipo comercial colaborador.

c) Número de beneficiarios potenciales de la medida: 20

PROGRAMA MI PRIMER EMPLEO

a) Descripción, objetivo, medios y plazos.

Descripción:

Los destinatarios de esta iniciativa o estrategia son jóvenes desempleados de todo el territorio nacional, menores de 30 años con titulación universitaria o título de grado equivalente, pero que carezcan de experiencia laboral.

A través de los **contratos en prácticas (Art. 13 Ley 11/2013)**, con la finalidad de la dotar a este colectivo de unas prácticas profesionales adecuadas a su formación, poniéndolos en contacto con el mundo laboral.

Y a través de **contratos a tiempo parcial con vinculación formativa (Art. 9 Ley 11/2013)**, con la finalidad de que reciban formación antes de la incorporación laboral.

Con ello vamos a facilitar un contacto directo con la realidad empresarial y con la dinámica que conlleva, una primera experiencia profesional práctica y real y ofrecer la posibilidad de una inserción laboral definitiva.

Con estas modalidades contractuales el empresario obtiene reducciones en los costes sociales y se garantiza que el trabajador está ya formado, con lo que solamente tendrá que adaptarse al entorno concreto de la empresa.

Paralelamente apoyaremos y asesoraremos a este colectivo a emprender actividades propias (autoempleo)

Objetivo:

Inserción efectiva profesional, acercamiento y primer contacto con el mundo laboral, dotar a este colectivo de experiencia profesional para que puedan seguir creciendo a través de su experiencia real.

Medios:

Los usuarios/as que formen parte de este programa, como principal servicio tendrán el de intermediación laboral, con el que presentaremos sus candidaturas a todas aquellas empresas que requieran de su perfil profesional por tipología de contrato.

Para que nuestra labor de intermediación pueda llegar al mayor número posible de destinatarios, bien sean demandantes de empleo o empresas, tenemos a su disposición un medio de intermediación laboral virtual www.ocupa2.com, en el que tras registro, de ofertas y demandas, y con la labor de nuestros técnicos especializados en empleo, conectan a los demandantes con las empresas.

Además del servicio de intermediación, para este programa, los beneficiarios del mismo tendrán servicios específicos de formación complementaria al puesto de trabajo y medios informáticos para realización de entrevistas virtuales y pautas para realizar videocurrículums para enviar a las empresas y preparación para asistencia a entrevistas.

Para que este servicio sea lo más efectivo posible facilitamos la labor a los empleadores ofreciéndole los siguientes servicios:

- Asesoramiento gratuito e información.
- Fácil y gratuita inscripción en nuestra web.
- Ofrecemos a las empresas un servicio de preselección curricular efectivo, de este modo acercaremos a la misma el candidato más idóneo y que más se ajuste a sus necesidades, facilitando así al empresario la labor de selección la cual conlleva una gran inversión de tiempo y con ello costes empresariales. Y a la vez velaremos por la correcta relación entre las características de los puestos de trabajo ofertados y el perfil académico y/o profesional requerido.
- Servicio de Selección de Personal, donde realizaremos pruebas psicométricas a los candidatos y entrevista por parte de nuestro equipo de RR.HH.
- Ofrecemos a las empresas la posibilidad de concertación de citas con los candidatos preseleccionados.
- Ofreceremos a las empresas la posibilidad de recepción de video currículums de los candidatos preseleccionados con anterioridad.

- Asesoramiento laboral e información sobre bonificaciones a la Seguridad Social, según el tipo de contrataciones.
- Formación de los candidatos para capacitarlos a las necesidades del puesto de trabajo ofertado.
- Realizaremos programas mixtos con formación y/o talleres de formación adaptados a los puestos demandados y ofertados por las empresas, formación también orientada a las nuevas tecnologías y formación basada en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, adaptando así, tanto en aptitudes como actitudes de los desempleados, sin discriminación en este sentido de cualquier demandante de empleo.
- Información de ayudas para readaptación de puestos de trabajo mediante subvenciones para contratación de personas discapacitadas.
- Disposición puntual de nuestras instalaciones (subcontrataciones) para las entrevistas presenciales que quieran realizar, previa demanda de las mismas.
- Línea telefónica gratuita de asesoramiento laboral.
- Visita de nuestros asesores laborales.

Plazo: 3 años.

b) Recursos propios.

- **Sedes físicas en Málaga y Barcelona.**
- **Equipo técnico especializado en materia laboral.**
- **Subcontratación de los servicios de agencias de colocación en todo el territorio nacional.**
- **Página web de intermediación laboral www.ocupa2.com**
- **Equipo comercial colaborador.**

Tenemos un equipo de 25 asesores comerciales por todo el territorio nacional que realizan visitas presenciales y un equipo de 31 asesores comerciales telefónicos, todos ellos especializados en materia laboral, que contactarán con empresas de todo el territorio nacional y también contactarán con agencias de empleo y empresas a nivel internacional, ofreciéndoles la información de nuestros servicios. También realizan prospección empresarial a empresas con departamento laboral propio. Con esto crearemos una gran red comercial, de información, asesoramiento y sensibilización, con los responsables directos de los recursos humanos de las empresas. En el año vigente hemos llegado a aproximadamente a 60.000 empresas de ámbito nacional.

- Búsqueda en redes sociales de empresas que están realizando contrataciones, así como de ofertas publicadas, para presentar a todos nuestros candidatos, previa autorización de los mismos, que reúnan el perfil solicitado en las ofertas.
- Contacto con cámaras de comercio.
- Contacto con entes locales.
- Campañas de sensibilización con los diferentes colectivos.
- Continua gestión de bases de datos de empresas, clasificadas por sectores económicos y necesidades según perfil profesional y tipo de contratación.

c) Número de beneficiarios potenciales: 200



SOLVENCIA TÉCNICA

Solvencia técnica y profesional.

Descripción y acreditación de experiencia previa en ejecución de programas de empleo y/o gestión de recursos humanos de Audiolis, S.L, y demás empresas del Grupo.

Audiolis, S.L tras presentación de proyecto al Servicio Público de Empleo Estatal, que fue aprobado, por Resolución Dictada por el Director General del mismo el día 24 de noviembre de 2011, quedó registrada y autorizada para actuar como **Agencia de Colocación a nivel estatal**. Su nº de identificación y registro es el **9900000033**.

Su labor es ayudar a los colectivos que en nuestra sociedad les es más difícil encontrar un **empleo**, es decir, aquellos colectivos reconocidos como prioritarios. Para ello, han puesto en marcha herramientas de activación con las que lograr la máxima inserción laboral dentro de nuestro ámbito de actuación estatal.

Estas herramientas, se articularán esencialmente, a través de los itinerarios de inserción y atención personalizada a los **demandantes de empleo** en función de sus características y requerimientos personales y profesionales, capacitando con ello a las personas y los puestos de **trabajo** de las empresas, mejorando así la competitividad de la economía a través de la intermediación, y paralelamente realizando acciones de sensibilización e información en el entorno de estos colectivos.

En menos de 2 años de funcionamiento, y con casi su total actividad dedicada a la inserción laboral del colectivo al que pretende ayudar esta convocatoria, ha logrado que más de 250 jóvenes a nivel nacional hayan encontrado un empleo, en un 95% con una duración no inferior a 12 meses, a través de los contratos para la formación y el aprendizaje.

Además, la trayectoria de Audiolis, S.L en materia de empleo no comienza con este proyecto de agencia de colocación, cuenta con solvencia técnica suficiente para desarrollar el proyecto "Ocupate Joven" porque, en 1985 fue aprobado



como centro de formación privado, y es Centro Colaborador homologado por el Instituto Nacional de Empleo desde el año 1986 y posteriormente por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía.

Desde su fundación, su labor se ha vinculado a la prestación de un Servicio Integral de Formación caracterizado por ofrecer una asistencia formativa personalizada y cualificada en materia de Contratos para la Formación, fomentando con los mismos la contratación de personal y Formación Continua, formando y reciclando a los trabajadores en activo.

Su principal distinción es la agilidad y capacidad de respuesta a las necesidades de sus clientes, necesidades detectadas mediante un análisis exhaustivo, llevado a cabo por su propio departamento pedagógico y jurídico de la situación real de cada cliente y de las normativas vigentes.

Su departamento de desarrollo, lleva a cabo el diseño de acciones formativas adaptadas a los continuos avances tecnológicos de los sectores productivos.

El Grupo Audiolis, está reconocido como centro homologado por el Servicio Público de Empleo Estatal desde 1994, para la impartición de la formación teórica anexa a los contratos de formación, acreditado en la actualidad en más de 90 especialidades.

El Grupo Audiolis ha gestionado aproximadamente **13.000 contratos para la formación durante el pasado 2012.**

El proyecto fue HORIZON TELETRABAJO y fue aprobado por una cuantía cercana a los 30 millones de pesetas para el período 1998-99, participando como socio cofinanciador la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, cuyos objetivos en dos palabras eran la formación e inserción laboral.

Asociación de Centros para la Formación y Creación de Empleo Antakira, entidad sin ánimo de lucro fundada en 1996, solicitó del Fondo Social Europeo una subvención para la realización de un proyecto acogido a la Iniciativa Comunitaria Horizon.

Los objetivos del proyecto eran:

1.- Desarrollar medidas para equiparar oportunidades a éste colectivo, especialmente en el sector servicios, donde pueden insertarse sujetos pertenecientes a situaciones de especial dificultad.

2.- Lograr que personas con incapacidad física o sensorial, desempleados de la comarca de Antequera, puedan incorporarse al mercado laboral con un amplio y completo apoyo formativo. Se mejoran así las condiciones de su entorno, fomentando la viabilidad de proyectos propios de autoempleo.

3.- Al mismo tiempo, capacitar a estos colectivos para el trabajo en una ocupación concreta, estimulando su desarrollo personal, e insertándolos socio-laboralmente a través de planes de formación y orientación individualizada.

Se trataba de fortalecer aspectos personales de los individuos de tal forma que cambiaran su aptitud ante el desempleo y aspectos personales una vez empleados, de forma que se crearan empleos de larga duración.

4.- Puesta en marcha de procesos de reflexión-acción, de manera que se aumentaran las posibilidades de inserción al mercado laboral, de personas con minusvalía física, con metodologías que pusieran en práctica el principio de aprender trabajando, y trabajar aprendiendo.

5.- El proyecto pretendía sobre todo estimular las iniciativas de autoempleo para consolidar proyectos y crear trabajo por sí mismos, además de regenerar una cultura de empresarialidad.

6.- Acciones de cooperación entre diferentes instituciones que garantizaran un apoyo en los procesos de formación e iniciativas empresariales, así como la posibilidad de conocer las nuevas tecnologías de otros países, a través de proyectos Transnacionales.

La gran aportación que se pretendía con este proyecto, era fomentar el **teletrabajo**, de manera que aquellas personas con especial dificultad de desplazamiento, se viesan integrados en el mercado laboral, aun trabajando desde su casa.

Como consecuencia de este proyecto se creó el Centro Especial de Empleo Antakira, aún activo con una media de 10 trabajadores activos/año, empresa que también forma parte del Grupo y de la que comenzaron a formar parte 14 trabajadores con algún tipo de discapacidad, física, psíquica o sensorial.

En el último trimestre del año 1999 se llevó a cabo, por encargo de Fundosa Social Consulting (empresa de Fundación ONCE), el diseño de un Plan de Formación, denominado Plan 3000, con el objetivo de formar a 3000 discapacitados de toda España con un compromiso de inserción del 33%, de cara a incorporar a 1000 personas a la venta del cupón de fin de semana, por parte de la ONCE.

Para ello se impartieron, durante el mes de octubre, 200 cursos simultáneos, en 65 puntos de la geografía nacional, de la especialidad “Agente Comercial”. El diseño, la organización, la gestión, el material didáctico y la evaluación corrió a cargo de nuestra Asociación.

Durante el año 1999, se impartieron, también por encargo de **Fundosa**, ocho cursos de “**Orientación Profesional**”, uno en cada una de las capitales de nuestra Comunidad Autónoma.

Asimismo, en abril de 2000 firmaron un acuerdo de colaboración con FSC para el desarrollo de actividades conjuntas durante el período 2000-2006 para afrontar la implementación del **Programa Operativo de Fundación ONCE**, mediante el cual se convirtieron en proveedores externos especializados, suscribiendo un convenio en el marco de la colaboración con el **programa INSERTA**.

Estas actividades comprendieron la Gestión integral de los cursos de Formación Profesional con los métodos elaborados por ANTAKIRA, la Gestión conjunta de Programas innovadores en el marco de Programas e Iniciativas Comunitarias y el desarrollo de inversiones en el campo de la inserción laboral de discapacitados.

El Grupo Antakira, integra un conjunto de Centros de Formación Profesional, servicios de elaboración de medios didácticos y de asesoramiento técnico que configuran una red de servicios relativos a la formación de gran importancia técnica y fuerte implantación territorial.

Han impartido cursos de Formación Ocupacional en Centros propios y asociados de toda la geografía nacional, todos ellos gestionados por nuestra Asociación.

Hemos trabajado con los Responsables de Empleo de Fundosa Social Consulting en la preparación de distintos talleres de empleo, dirigidos a personas con discapacidad.

Desde su nacimiento, se puso en marcha un Plan de Inserción para los alumnos de nuestros Centros. El Plan consistió en la creación paulatina de Departamentos de Inserción Laboral (D.I.L), para ello se contó con una diplomada en Trabajo Social y una Psicóloga, que fueron las encargadas de dirigir y gestionar la marcha de cada DIL.

El objetivo principal de dicho departamento fue motivar y ayudar a los alumnos desempleados para que en la búsqueda y consecución de empleo.

Los objetivos que se fijaron al crear el departamento podemos dividirlos, según muestra el siguiente diagrama, en dos grandes bloques: FORMACION e INFORMACION para personas discapacitadas.

Se han impartido numerosos módulos de **"Orientación Profesional y Técnicas de búsqueda de empleo"** en los cursos de FPO.

La sensibilidad social del Grupo, hacia el trabajo con personas con discapacidad, se plasma en la creación de tres Centros Especiales de Empleo, integrados en Antakira, y que dan trabajo a 25 personas con algún tipo de discapacidad, física, psíquica o sensorial.

El profesorado de Antakira está especializado en trabajar en acciones formativas a las que acuden personas con discapacidad, ya que reciben periódicamente distintos cursos de metodología didáctica adaptada a este colectivo. De igual forma, más del 50% de la plantilla ha recibido formación en lengua de signos española, para poder tratar con personas con discapacidad auditiva.

En 2003 les aprobaron por una cuantía de 22.784 € un proyecto de Medidas Complementarias de apoyo al Empleo: **"Programa de Orientación e Inserción"** de la **Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la**



Junta de Andalucía, acciones dirigidas a la mejora, difusión y evaluación de las acciones de orientación con el que se perfecciona el trabajo a realizar por los orientadores laborales.

Audio Lis, S.L analiza las necesidades de formación del capital humano de las empresas para adaptar e implementar las soluciones formativas creando proyectos formativos adecuados a los puestos de trabajo.

Tenemos un equipo de docentes que ha tutorizado entre 2004 y 2010 a más de 150.000 alumnos en todas las modalidades de formación que tenemos.

Audio Lis, S.L dispone de Certificación de Calidad según la norma ISO-9001:2008 bajo la acreditación de la entidad certificadora BUREAU VERITAS QUALITY INTERNATIONAL ESPAÑA, S.A.

En definitiva, **cuentan con una experiencia demostrada de más de 28 años en ejecución de programas de empleo y ejecución de políticas de formación e inserción laboral** y tienen a personal altamente cualificado para nuestro proyecto y contaremos con el gran respaldo de los profesionales que tienen, para que los objetivos marcados por el mismo, se hagan efectivos contribuyendo así de forma muy positiva con el mercado laboral.

